



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000784-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar el plazo de presentación de solicitudes de los expedientes de incorporación, mejora y modernización de explotaciones, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000782 a PNL/000794.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Noelia Frutos Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

La Alianza UPA-COAG ha remitido un escrito a la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura para solicitar formalmente que, ante la reciente modificación de directrices técnicas en la norma, la Junta de Castilla y León amplíe el plazo de presentación de solicitudes de los expedientes de incorporación, mejora y modernización de explotaciones, más allá del 29 de diciembre.

Dice la Alianza que los cambios normativos realizados por la Administración regional son motivo suficiente para que se amplíe ese plazo puesto que esta modificación "supone



tener que revisar todos los expediente ya planteados, retomar otros que no llegaban a los parámetros para cumplir los requisitos de estas ayudas y que con estas modificaciones sí que cumplirían, e incluso replantearse ciertos expedientes que con la modificación de los nuevos Márgenes Netos pierden la condición de explotación prioritaria, afectando con ello a los beneficios que esta condición supone para las explotaciones".

La Alianza UPA-COAG trasladó esta petición a la Consejería durante la celebración del último Consejo Regional Agrario celebrado en diciembre. No podemos olvidar que afectan en primera persona a agricultores y ganaderos de Castilla y León en materias tan sensibles como la incorporación, mejora y modernización de explotaciones.

Con la petición formal, la organización reclama sentido común a la Administración regional para que actúe con responsabilidad, una vez que existen causas objetivas de suficiente calado como para que sea imprescindible una ampliación del plazo de presentación de solicitudes hasta el 15 de febrero de 2024, "ya que de lo contrario se estaría perjudicando gravemente a los agricultores y ganaderos que han demostrado interés en solicitar estas ayudas".

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ampliar el plazo de presentación de solicitudes de los expedientes de incorporación, mejora y modernización de explotaciones".

Valladolid, 11 de enero de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones
Martínez, María Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Noelia
Frutos Rubio

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández